JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO	FECHA
Constitución	1991	1991
Ley	1805	2016
Ley	919	2004
Ley	73	1998
Ley	73	1988
Ley	9	1979
Decreto	351	2014
	2323	2014
Decreto	2323	2006
Decreto		
Decreto	2323	2006
Decreto	2323	2006
Decreto	2323	2006

Decreto	1546	1998
Decreto	1543	1997
Decreto	1571	1993
Resolución		
	3212	2018
Resolución	437	2014
Resolución	3355	2006
Resolución	607	2006
Resolución	5108	2005
Resolución	2640	2005

Resolución	214	2005
Resolución	1164	2002
Resolución	3198	1998
Resolución	3200	1998
Resolución	167	1997
Resolución	901	1996
Resolución	1738	1995
Resolución	8430	1993
Resolución	3199	1998
Resolución	01738/1995	1995
Circular	68	2012
Circular	100 -00341-12	2012
Circular	63	2012

Circular	46	2011
Circular	1 0082	2011
Circular	1 0082	2011
Circular	1 0082	2011
Circular	87	2011
Circular	1000-2-0963	18 FEB. 2011
Circular	1000 - 2 - 0	18 FEB. 2011
CIRCULAR	5000 – 001	2010
Acuerdo	641	2016
Acuerdo	419	2009
Acuerdo	363	2009
Acuerdo	369	2009
Acuerdo	215	2006

Acuerdo	140	2005		
Guia		2009		
Declaracion internacional	No Aplica	2012		
Red Consejo Iberoamericano de Donacion y transplante	No Aplica			

NORMOGRAMA INSTITUTO DE CIENCIA BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓ	ÓN
DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
Constitución Política de Colombia de 1991	
LEYES	
Por medio de la cual se modifican la ley 73 de 1988 y la ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones."	Todos
Por medio de la cual se prohíbe la comercialización de componentes anatómicos humanos para trasplante y se tipifica como delito su tráfico.	Todos
por la cual se adiciona la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos para fines de trasplantes y otros usos terapéutico. Lo más relevante de esta ley, es la Presunción Legal de la Donación.	Todos
Por la cual se adiciona la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y	1 y 540
Por la cual se dictan medidas sanitarias. se encuentran las primeras determinaciones del Ministerio de Salud para el proceso de donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes.	En el Titulo IX, Artículo del 540 al 543
DECRETOS	
Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones, integra a Bancos de sangre en la Red de laboratorios	Todos
Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979 y 73 de 1988, en relación con los componentes anatómicos. En este decreto se regula la obtención, donación, preservación, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos y los procedimientos de trasplante o implante de los mismos en seres humanos. También se crea la Red de Donación y Trasplante y se dispone su funcionamiento. Así mismo, se reglamenta todo lo relacionado con la promoción a la donación.	Todos
Por el cual se establecen medidas de salud pública para la prevención y vigilancia, de las enfermedades causadas por priones, prioritariamente de la variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (vCJ). ProhibE la importación de tejidos, órganos, fluidos corporales y sus derivados de origen humano a emplearse en procedimientos médico-quirúrgicos en encéfalo, transplante de córnea y de duramadre, procedentes de paíseS No pueden ser donantes si han recibido gonadotropina u hormona del crecimiento - encuesta selección donantes	ART. 6, 8, 10

Ministerio de Salud pública. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 9a de 1979 y 73 de 1988, en cuanto a la obtención, donación, preservacón, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos y los procedimientos para trasplante de los mismos en seres humanos, y se adoptan las condiciones mínimas para el funcionamiento de las unidades de medicina reproductiva, centros o similares.	TODOS
Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus delnmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).REALIZACION DE PRUEBAS EN LOS BANCOS DE SANGRE Y ORGANOS.	ART 22
Por el cual se reglamenta parcialmente el Título IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a funcionamiento de establecimientos dedicados a la extracción, procesamiento, conservación y transporte de sangre total o de sus hemoderivados, se crean la Red Nacional de Bancos de Sangre y el Consejo Nacional de Bancos de Sangre y se dictan otras disposiciones sobre la materia	Todos
RESOLUCIONES	
Por medio del cual se modifican unos numerales del Manual de Normas Tecnicas, Administrativas y de procedimientos para Bancos de sangre, adoptado mediante Resolución 901/1996 y se dictan otras dispocisiones	Todos
Realización prueba HTLVI-II y AntiHBc en todas las unidades de sangre	Todos
Minprotección Social - conformación del Comité de Promoción de donación de sangre y estrategias de promoción e información.	Todos
Autoriza al Banco de Sangre "Hemocentro Distrital", para que funcione como el Banco de Sangre de Referencia para el Distrito Capital. El Banco de Sangre "Hemocentro Distrital", actuará como Banco de Sangre de Referencia de la Red Distrital de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión.	Todos
Por la cual se establece el Manual de Buenas Prácticas para Bancos de Tejidos y de Médula Ósea y se dictan otras disposiciones.	Todos
por medio de la cual se reglamentan los artículos 3º, 4º, 6º parágrafo 2º, 7º numeral 10, 25 y 46 del Decreto 2493 de 2004 y se dictan otras disposiciones. En esta resolución se establecen los requisitos de inscripción para bancos de tejido, médula ósea e IPS con programa de trasplantes ante las Coordinaciones Regionales. También se asignan las funciones de las Coordinaciones Regionales y su área de influencia, y se define los requisitos para la disposición de cadáveres no reclamados a entidades que desarrollan docencia e investigación.	Todos

INS, por la cual se crea el Grupo Red de Donación y Trasplantes del Instituto Nacional de Salud.	Todos
Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Todos
Ministerio de Salud. Por el cual se delega en un organismo no gubernamental de carácter nacional la coordinacion operacional de la red nacional de donación y trasplantes de componentes anatómicos.	Todos
Ministerio de Salud. Por la cual se establecen los requisitos para la legalización de la donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones.	Todos
Por la cual se establecen parámetros que garanticen la calidad de la sangre. (Sello de calidad).	Todos
Por la cual se adopta el manual de normas técnicas, administrativas y de procedimientos para Bancos de Sangre.	Todos
Por la cual se ordena la práctica de la prueba de serología para Tripanosoma cruzi en todas y cada una de las unidades de sangre recolectadas por parte de los Bancos de Sangre	Todos
Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en la salud. Por medio de esta resolución, el Estado colombiano a través del Ministerio de Salud, establece las normas para investigación en salud. La ley está organizada en cinco Títulos, entre los que incluye: la investigación en seres humanos y la bioseguridad en las investigaciones. Estas normas son de obligatorio cumplimiento por las entidades que integran el Sistema Nacional de Salud.	Todos
Ministerio de Salud Pública. Por la cual se establecen las normas técnicas, científicas y administrativas para el funcionamiento de los bancos de componentes anatómicos, de las unidades de medicina rerproductiva, centros o similares y se dictan otras disposiciones.	Todos
Realización prueba de serología para Tripanosoma cruzi en todas las unidades de sangre	Todos
CIRCULARES	
Obligatoriedad para la documentación, implementación y reporte de los criterios técnicos de asignación de componentes anatómicos. 8. Los Bancos de Tejidos autorizados por el INVIMA e inscritos en la Red de Donación y Trasplantes deberán contar con la documentación relacionada con los criterios usados para la distribución de los tejidos.	8
INVIMA - Actividades de almacenamiento y distribución de tejidos	
Alerta para prevenir el trafico con tejidos humanos- Colombia ha acogido los principios rectores de la OMS frente al tema de donación y trasplante deórganos, tejidos y células de la Organización Mundial de la Salud, da especialmente para el caso de tejidos.	Todos

lineamientos para la prestación de servicios de trasplantes a extranjeros no residentes en Colombia, con respecto a tejidos.	4 y 5
anexo No.1 CIRCULAR No. 0082 de 2011 Documento de trabajo desarrollado por el ins – red nacional de bancos de sangre y la secretaria distrital de salud de bogota - red distrital de bancos de sangre / Respecto a la confirmación, asesoría, canalización a los servicios de salud y reporte al sistema de vigilancia epidemiológica, de donantes de sangre con pruebas tamiz doblemente reactivas para marcadores infecciosos en bancos de sangre de Colombia.	TODOS
Anexo No.2 CIRCULAR No. 0082 de 2011 Actualización al Anexo técnico No 1: desarrollado por el INS – Coordinación Red Nacional Bancos de Sangre en consenso con expertos nacionales de bancos de sangre y la representación de asociación científica (Febrero 21 de 2014)	TODOS
Anexo No.3 Actualización al Anexo técnico No 2: desarrollado por el INS – Coordinación Red Nacional Bancos de Sangre (Mayo 3 de 2017)	TODOS
Lineamientos para trasplante de progenitores hematopoyeticos a extrangeros no residentes en Colombia	Todos
Lineamientos para la prestación de servicios de Trasplantes a Extranjeros No residentes en Colombia.	Todos
Lineamientos para la inscripción de las IPS habilitadas con programa de trasplante ante las coordinaciones regionales de la red de donación y trasplantes de su jurisdicción.	Todos
Aeronautica civil: Procedimiento para traslado de componentes anatómicos con fines de trasplante o transfusión en el territoruio Nacional.	Todos
ACUERDO	
Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones	Art. 17,18,19,20,21,2 2,23
por el cual se establece la obligatoriedad de reportar las muertes en el momento de su ocurrencia con fines de trasplante de órganos y tejidos	Todos
Concejo de Bogotá D.C. Por la cual se establece la coordinación entre la Secretaria de Salud y las ESE's del Distrito Capital en cuanto a la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Todos
Concejo de Bogotá D.C. Por la cual se crea la orden responsabilidad social Dona Bogotá, en materia de donación de órganos y tejidos.	Todos
"por medio del cual se promueve la cultura ciudadana de la donación voluntaria, responsable, altruista y solidaria de sangre en el Distrito Capital".	Todos

por medio del cual se promueven cambios culturales para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, en el Distrito Capital. En este acuerdo se institucionaliza el 25 de Abril como el día Distrital de la Donación en Bogotá.	Todos
GUIA	
Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas 2009–2010 OMS	TODO
CONVENIOS INTERNACIONALES	
Consejo iberoamericano de trasplante: Declaración de Quito sobre Terapias Celulares sin evidencia demostrada: Rechazo rotundo a la oferta de tratamientos curativos con células madre cuya eficacia no haya sido demostrada y que no garantice la seguridad en los pacientes	TODO
Recomendación Rec - RCIDT – 2010 (14) A Las Autoridades Sanitarias De Los Estados Miembros Sobre Políticas Relacionadas A Terapias Celulares	TODO

OBSERVACIONES

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

			NORMOGRAMA INSTITUTO DE CIENCIA BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN		
JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS	OBSERVACIONES
Constitución	1991	1991	Constitución Política de Colombia de 1991		
			LEYES		
				Todos	
Ley	1805	2016	Por medio de la cual se modifican la ley 73 de 1988 y la ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones."		
Lev	919	2004	Por medio de la cual se prohíbe la comercialización de	Todos	
Ley	919	2004	componentes anatómicos humanos para trasplante y se tipifica como delito su tráfico.	Todos	
Ley	73	1998	por la cual se adiciona la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos para fines de trasplantes y otros usos terapéutico. Lo más relevante de esta ley, es la Presunción Legal de la Donación.	Todos	
Ley	73	1988	Por la cual se adiciona la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos para fines de trasplantes y otros usos terapéutico. Articulo 1¹. El parágrafo del artículo 540 de la Ley 09 de 1979, quedará así: Articulo 540 Parágrafo: Sólo se podrá proceder a la utilización de los órganos. componentes anatómicos y líquidos orgánicos a que se refiere este articulo, cuando exista consentimientodel donante. del receptor, de los deudos, abandono del cadáver o presunción legal de donación.	1 y 540	
Ley	9	1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias. se encuentran las primeras determinaciones del Ministerio de Salud para el proceso de donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes.	En el Titulo IX, Artículo del 540 al 543	
			DECRETOS		
Decreto	351	2014	Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.		
Decreto	2323	2006	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones, integra a Bancos de sangre en la Red de laboratorios	Todos	

Decreto	2493	2004	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979 y 73 de 1988, en relación con los componentes anatómicos. En este decreto se regula la obtención, donación, preservación, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos y los procedimientos de trasplante o implante de los mismos en seres humanos. También se crea la Red de Donación y Trasplante y se dispone su funcionamiento. Así mismo, se reglamenta todo lo relacionado con la promoción a la donación.	Todos	
Decreto	2350	2004	Por el cual se establecen medidas de salud pública para la prevención y vigilancia, de las enfermedades causadas por priones, prioritariamente de la variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (vCJ). ProhibE la importación de tejidos, órganos, fluidos corporales y sus derivados de origen humano a emplearse en procedimientos médico-quirúrgicos en encéfalo, transplante de córnea y de duramadre, procedentes de paíseS No pueden ser donantes si han recibido gonadotropina u hormona del crecimiento - encuesta selección donantes	ART. 6, 8, 10	

Decreto	1546	1998	Ministerio de Salud pública. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 9a de 1979 y 73 de 1988, en cuanto a la obtención, donación, preservacón, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos y los procedimientos para trasplante de los mismos en seres humanos, y se adoptan las condiciones mínimas para el funcionamiento de las unidades de medicina reproductiva, centros o similares.	TODOS	
Decreto	1543	1997	Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus delnmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).REALIZACION DE PRUEBAS EN LOS BANCOS DE SANGRE Y ORGANOS.	ART 22	

Decreto	1571		Por el cual se reglamenta parcialmente el Título IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a funcionamiento de establecimientos dedicados a la extracción, procesamiento, conservación y transporte de sangre total o de sus hemoderivados, se crean la Red Nacional de Bancos de Sangre y el Consejo Nacional de Bancos de Sangre y se dictan otras disposiciones sobre la materia	Todos	
Resolución			RESOLUCIONES	Todos	
Resolución	3212	2018	Por medio del cual se modifican unos numerales del Manual de Normas Tecnicas, Administrativas y de procedimientos para Bancos de sangre, adoptado mediante Resolución 901/1996 y se dictan otras dispocisiones	Todos	
			sangre		
Resolución	3355	2006	Minprotección Social - conformación del Comité de Promoción de donación de sangre y estrategias de promoción e información.	Todos	

	607	Autoriza al Banco de Sangre "Hemocentro Distrital", para que funcione como el Banco de Sangre de Referencia para el Distrito Capital. El Banco de Sangre "Hemocentro Distrital", actuará como Banco de Sangre de Referencia de la Red Distrital de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión.		
	5108	Por la cual se establece el Manual de Buenas Prácticas para Bancos de Tejidos y de Médula Ósea y se dictan otras disposiciones.	Todos	
Resolución	2640	por medio de la cual se reglamentan los artículos 3º, 4º, 6º parágrafo 2º, 7º numeral 10, 25 y 46 del Decreto 2493 de 2004 y se dictan otras disposiciones. En esta resolución se establecen los requisitos de inscripción para bancos de tejido, médula ósea e IPS con programa de trasplantes ante las Coordinaciones Regionales. También se asignan las funciones de las Coordinaciones Regionales y su área de influencia, y se define los requisitos para la disposición de cadáveres no reclamados a entidades que desarrollan docencia e investigación.	Todos	

Resolución	214	2005	INS, por la cual se crea el Grupo Red de Donación y Trasplantes del Instituto Nacional de Salud.	Todos	
Resolución	1164		Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Todos	
Resolución	3198	1998	Ministerio de Salud. Por el cual se delega en un organismo no gubernamental de carácter nacional la coordinacion operacional de la red nacional de donación y trasplantes de componentes anatómicos.	Todos	
Resolución	3200		la legalización de la donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones.	Todos	
Resolución	167	1997	Por la cual se establecen parámetros que garanticen la calidad de la sangre. (Sello de calidad).	Todos	
Resolución	901	1996	Por la cual se adopta el manual de normas técnicas, administrativas y de procedimientos para Bancos de Sangre.	Todos	

Resolución	1738		Por la cual se ordena la práctica de la prueba de serología para Tripanosoma cruzi en todas y cada una de las unidades de sangre recolectadas por parte de los Bancos de Sangre	Todos	
Resolución	8430	1993	Normas científicas, técnicas y administrativas para la	Todos	
			investigación en la salud. Por medio de esta resolución, el Estado colombiano a través del Ministerio de Salud, establece las normas para investigación en salud. La ley está organizada en cinco Títulos, entre los que incluye: la investigación en seres humanos y la bioseguridad en las investigaciones. Estas normas son de obligatorio cumplimiento por las entidades que integran el Sistema Nacional de Salud.		
Resolución	3199	1998	Ministerio de Salud Pública. Por la cual se establecen las normas	Todos	
			técnicas, científicas y administrativas para el funcionamiento de los bancos de componentes anatómicos, de las unidades de medicina rerproductiva, centros o similares y se dictan otras disposiciones.		
L				l	

D to . t /	04700/4005	1005	De l'acción anno la de constante de la Titale de la Constante	T	
Resolución	01738/1995	1995	Realización prueba de serología para Tripanosoma cruzi en todas las unidades de sangre	Todos	
			louas las unidades de sangre		
			CIRCULARES		
Circular	68	2012	Obligatoriedad para la documentación, implementación y reporte	8	
			de los criterios técnicos de asignación de componentes anatómicos. 8. Los Bancos de Tejidos autorizados por el INVIMA		
			anatómicos. 8. Los Bancos de Tejidos autorizados por el INVIMA		
			e inscritos en la Red de Donación y Trasplantes deberán contar con la documentación relacionada con los criterios usados para		
			la distribución de los tejidos.		
Circular	100 -00341-12	2012	INVIMA - Actividades de almacenamiento y distribución de tejidos		
Circular	63	2012	Alerta para prevenir el trafico con tejidos humanos- Colombia ha	Todos	
Oli Gulai		2012	lacogido los principios rectores de la OMS frente al tema de	10003	
			donación y trasplante deórganos, tejidos y células de la		
			Organización Mundial de la Salud, da especialmente para el caso		
			de tejidos.		
	-				

Circular	46	2011	lineamientos para la prestación de servicios de trasplantes a extranjeros no residentes en Colombia, con respecto a tejidos.	4 y 5	
Circular			anexo No.1 CIRCULAR No. 0082 de 2011 Documento de trabajo desarrollado por el ins – red nacional de bancos de sangre y la secretaria distrital de salud de bogota - red distrital de bancos de sangre / Respecto a la confirmación, asesoría, canalización a los servicios de salud y reporte al sistema de vigilancia epidemiológica, de donantes de sangre con pruebas tamiz doblemente reactivas para marcadores infecciosos en bancos de sangre de Colombia.		
Circular	1 0082		Anexo No.2 CIRCULAR No. 0082 de 2011 Actualización al Anexo técnico No 1: desarrollado por el INS – Coordinación Red Nacional Bancos de Sangre en consenso con expertos nacionales de bancos de sangre y la representación de asociación científica (Febrero 21 de 2014)	TODOS	

Circular	1 0082	2011	Anexo No.3 Actualización al Anexo técnico No 2: desarrollado por el INS – Coordinación Red Nacional Bancos de Sangre (Mayo 3 de 2017)	TODOS	
		2011	Lineamientos para trasplante de progenitores hematopoyeticos a extrangeros no residentes en Colombia		
Circular	1000-2-0963	18 FEB. 2011	Lineamientos para la prestación de servicios de Trasplantes a Extranjeros No residentes en Colombia.	Todos	
		18 FEB. 2011	Lineamientos para la inscripción de las IPS habilitadas con programa de trasplante ante las coordinaciones regionales de la red de donación y trasplantes de su jurisdicción.	Todos	
CIRCULAR	5000 – 001	2010	Aeronautica civil: Procedimiento para traslado de componentes anatómicos con fines de trasplante o transfusión en el territoruio Nacional. ACUERDO	Todos	

Acuerdo	641		Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones	Art. 17,18,19,20,21,22,23	
	419		en el momento de su ocurrencía con fines de trasplante de órganos y tejidos	Todos	
Acuerdo			entre la Secretaria de Salud y las ESE's del Distrito Capital en cuanto a la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Todos	
Acuerdo	369		Concejo de Bogotá D.C. Por la cual se crea la orden responsabilidad social Dona Bogotá, en materia de donación de órganos y tejidos.	Todos	
Acuerdo	215	2006	"por medio del cual se promueve la cultura ciudadana de la donación voluntaria, responsable, altruista y solidaria de sangre en el Distrito Capital".	Todos	

Acuerdo	140		por medio del cual se promueven cambios culturales para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, en el Distrito Capital. En este acuerdo se institucionaliza el 25 de Abril como el día Distrital de la Donación en Bogotá.	Todos	
Guia		2009	GUIA Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias	TODO	
Jula		2009	infecciosas 2009–2010 OMS		
Declaracion	No Aplica	2012	CONVENIOS INTERNACIONALES	ТОДО	
internacional	подріка		Consejo iberoamericano de trasplante: Declaración de Quito sobre Terapias Celulares sin evidencia demostrada: Rechazo rotundo a la oferta de tratamientos curativos con células madre cuya eficacia no haya sido demostrada y que no garantice la seguridad en los pacientes		
Red Consejo Iberoamericano de Donacion y transplante	No Aplica		Recomendación Rec - RCIDT – 2010 (14) A Las Autoridades Sanitarias De Los Estados Miembros Sobre Políticas Relacionadas A Terapias Celulares	TODO	